



Bogotá D.C., 27 de mayo de 2025

Señor
Peticionario Anónimo

REFERENCIA	CSR2.2025.21909.S
TEMA	Anónimo
SUBTEMA	Pagos en línea

Cordial saludo,

En respuesta a su requerimiento anónimo allegado mediante el formulario de PQRSDF de la página web del RUNT, en el cual indica:

“no e podido realizar pagos en línea”

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. le responde lo siguiente:

El módulo de pagos en línea está funcionando correctamente, no obstante, para poder validar la novedad que indica, es necesario que nos remita las pantallas del paso a paso donde se visualice fecha y hora del Sistema.

Esperamos haber atendido acertadamente sus inquietudes y, de tener alguna inquietud adicional puede comunicarse con la línea de atención nacional de la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. al número 01 8000 93 00 60, que brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Cordialmente:



Av. Calle 26 No. 59 – 41/65
Edificio Cámara Colombiana
de la Infraestructura (CCI) Oficina 405.
Bogotá- Colombia
PBX: (+57) 601 587 0400
www.runt.gov.co

Nota: si presenta alguna inconformidad con la respuesta, por favor remita sus comentarios en las próximas 24 horas a este mismo correo para realizar las verificaciones correspondientes.

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 N°59-41/65. Oficina 405
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
concesionrunt2.0@runt.com.co
Bogotá D.C - Colombia
www.runt.gov.co